

Informe Comisario

A los Señores Accionistas de

CENTRO DE CAPACITACION LIDERES ECUADOR LIDERECUADOR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo. 279 De la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de CENTRO DE CAPACITACION LIDERES ECUADOR LIDERECUADOR S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el año Terminado al 31 Diciembre del 2018.

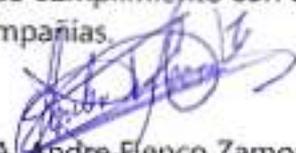
Esta revisión se la realizo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente misma que avalada por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

La compañía se encuentra bajo una posición de liquidez, solvencia y capital de trabajo razonable para poder realizar normalmente las operaciones en base al giro del negocio.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y del directivo vigente.

En mi opinión, Los estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CENTRO DE CAPACITACION LIDERES ECUADOR LIDERECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2018, y el resultado expuesto de sus estados integrales por el año 2018, de conformidad con las regulaciones legales, y las normas internacionales de información financiera.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de Compañías.



CPA Andre-Fienco Zamora

Comisario Principal.

Registro No. 0.155575

C.C.No. 0924194756

Guayaquil, 31 de marzo del 2018